

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE HOTELERA JERUSALEN C.A.**

CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al 31 día del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las catorce horas con treinta y cinco minutos, en la oficina ubicada en Chile 402 y Aguirre, se reúnen los accionistas de la compañía **HOTELERA JERUSALEN C.A.** el Sr. Lopez Vasquez Jonas Abdias con 320 acciones y la Sra. Lopez Mera Johanna Elizabeth con 480 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una y son ordinarias y nominativas, lo que da un total de ocho cientos acciones equivalentes a ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Lopez Mera Johanna Elizabeth, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Lopez Vasquez Jonas Abdias en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión.

Los accionistas declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyo único asunto a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informados, es lo siguiente: **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2018 que debe realizar la Compañía.**

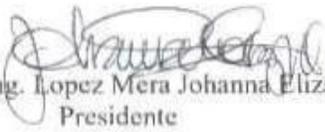
Vista la voluntad unánime de los accionistas, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a la Junta entre de inmediato a tratar y resolver sobre el asunto antes señalado, lo que así se hace.

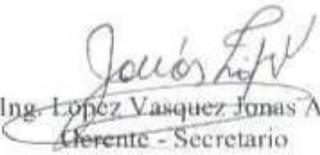
Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la designación, por unanimidad de la Sala se resuelve designar para los Estados Financieros 2018 al Ing. Rolando Efraín Villarreal Barcos, a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de NIIF en los estados financieros.

Luego de varias revisiones y planteamientos, los señores accionistas por unanimidad declaran aprobado los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los

por terminada la sesión a las quince horas veinte minutos del mismo día de su instalación.


Ing. Lopez Mera Johanna Elizabeth
Presidente


Ing. Lopez Vasquez Jonas Abdias
Gerente - Secretario